

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

110**GRIÑÓN**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Mediante decreto de Alcaldía 326/2011, de 22 de febrero, se acuerda cesar en el cargo de teniente de alcalde y como miembro de la Junta de Gobierno Local a doña María Yolanda Castellanos Juzgado, y nombrar tercer teniente de alcalde y miembro de la Junta de Gobierno Local a doña María Fernanda Gamo Pascual, con efectos desde el día siguiente al de la fecha de referido decreto.

En Griñón, a 23 de febrero de 2011.—El alcalde-presidente, José Ramón Navarro Blanco.

(03/6.759/11)